

# INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

# 2016

## Contenido

INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE .....	1
2016.....	1
CONFERENCIA MAGISTRAL “LA SENTENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, A CARGO DE LA MINISTRA MARGARITA LUNA RAMOS, PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.....	3
ADHESIÓN AL COMPROMISO “HE FOR SHE”, QUE CONVOCÓ EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG Y ONUMUJERES .....	6
SEMANA DE CAPACITACIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN COORDINACIÓN CON CONAVIM E INMUJERES .....	8
DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	10
“LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN MÉXICO. APROXIMACIONES Y TENDENCIAS 1985-2014”. .....	13
FORO “LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO”. .....	15
CONFERENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GENERO .....	17
FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE .....	18
FORO UN SISTEMA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPCIDAD .....	21

CONFERENCIA MAGISTRAL “EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD. LOS ALCANCES DEL PRINCIPIO PRO PERSONA.....	22
HOMENAJE NACIONAL A LA MINISTRA EN RETIRO OLGA SÁNCHEZ CORDERO, CON LA COORDINACION DEL TFCA E INSTITUCIONES DE LOS TRES PODERES DE LA UNION.....	24
TOMA DE PROTESTA DE LA MAGISTRADA MONICA GUICHO GONZALEZ COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE .....	27
FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA INCORPORAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO UN TRABAJO EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE COMBATE A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA CONAVIM Y LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN (CIRT). .....	28
CONFERENCIA MAGISTRAL “JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, A CARGO DE LA MINISTRA EN RETIRO OLGA SÁNCHEZ CORDERO, CELEBRADA EN EL TFCA. ....	29
FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	31
REUNION DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL DE ADHESIÓN AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO .....	33
DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO .....	35
PRONUNCIAMIENTO DE “CERO TOLERANCIA” A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL .....	42
SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	43
SEGUNDA SEMANA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE .....	48
ACTO PROTOCOLARIO DE INAUGURACION DE LA SEGUNDA SEMANA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS .....	50
CONFERENCIA MAGISTRAL “LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA” A CARGO DE LA DRA. FABIOLA MARTÍNEZ RAMÍREZ. ....	54

CONFERENCIA MAGISTRAL “PROTOSCOLOS PARA QUIERES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD” A CARGO DE LA LIC. NADIA SIERRA CAMPOS, ASESORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA SCJN..... 56

ACCIÓN AFIRMATIVA “CAMPAÑA EXPLÓRATE”: DE DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA Y ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS A TRABAJADORAS..... 58

**CONFERENCIA MAGISTRAL “LA SENTENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, A CARGO DE LA MINISTRA MARGARITA LUNA RAMOS, PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**



La Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, dentro del marco de capacitación para impulsar las políticas de igualdad de género, no discriminación y

respeto a los derechos humanos, convocó al personal jurídico del Tribunal y de distintos órganos jurisdiccionales del país, a la Conferencia Magistral denominada “La Sentencia con Perspectiva de Género”, que fue impartida por el Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en el Auditorio del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el pasado 8 de enero de 2016.

En el evento, se contó con la presencia del Magdo. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; Mtra. Rosa Elena González Tirado, Consejera de la Judicatura Federal; Magda. Mónica Arcelia Güicho González, Representante del Gobierno Federal en la Tercera Sala e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género del TFCA; Magda. Yazmín Esquivel Mossa, Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; Magdo. Armando Ismael Maitret Hernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia; Magdo. Alfredo Freyssinier Álvarez, Presidente de la Sexta Sala e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género del TFCA; Mtra. Maider Silbeti Pérez, Directora General Adjunta de CONAVIM; Magistradas y Magistrados del TFCA; Invitados especiales, personal jurídico de dicho Tribunal.



La Ministra Luna Ramos, comentó que los grandes retos para juzgar con perspectiva de género en México son: romper barreras culturales y lograr el equilibrio en las sentencias. Preciso que “la idea es que como juzgadores apliquemos adecuadamente esta perspectiva de género en el momento de juzgar...”.

También, señaló que en el discurso de los derechos de las mujeres debe permear en la impartición de justicia, sin que eso signifique que haya que darles preferencias en los procesos judiciales.

Para concluir, la Ministra Luna Ramos indicó que la aspiración es que en México la perspectiva de género sea una auténtica herramienta en todos los sectores de la sociedad.

## ADHESIÓN AL COMPROMISO “HE FOR SHE”, QUE CONVOCÓ EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG Y ONUMUJERES



La Secretaría de Gobernación y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, realizaron la invitación al personal de este tribunal para

participar activamente en la: Campaña Internacional “Nosotros por Ellas” (HE for SHE), la cual busca involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad.

- Dicha campaña se realizó a través del registro en la cuenta electrónica, Empieza ahora, ¡Firma el pacto!

- Los datos que fueron solicitados para ingresar a la encuesta fueron nombre, correo electrónico, país y género, seleccionando la causa de su interés y generar su compromiso, respondiendo a la pregunta “What are the most urgent gender equality issues in Mexico?” (“¿Cuáles son las más urgentes cuestiones de igualdad de género en México?”)

La Comisión de Igualdad de Género del Tribunal, orientó a los servidores públicos que solicitaron el apoyo para su registro.

## SEMANA DE CAPACITACIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN COORDINACIÓN CON CONAVIM E INMUJERES



En el marco del Día Naranja, que se conmemora los días 25 de cada mes, y del Día Internacional de la Juventud, que se celebra en agosto, y como parte de los esfuerzos por eliminar la violencia contra niñas y mujeres, el Gobierno de la República destaca que es fundamental el trabajo con y para las y los jóvenes, quienes son agentes de cambio que pueden ayudar a la sociedad a avanzar en esa tarea y en transformar las relaciones de género a partir del respeto mutuo y la no violencia.

Por ello la CONAVIM, en colaboración con la sociedad civil, los medios de comunicación y la academia, ha establecido como eje prioritario la promoción y fomento de una cultura del respeto e igualdad con una perspectiva de juventud y centrada en erradicar las actitudes y estereotipos que discriminan y generan desigualdad en todos los

ámbitos de la sociedad, mediante capacitación que fue compartida con el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, a través de la Comisión de Igualdad de Género.

La violencia contra la mujer es un fenómeno social de amplias dimensiones, por lo que la Secretaría de Gobernación continuará con su labor diaria para erradicarla desde sus raíces, en vías de construir un México más justo y libre de violencia de género en el que las y los jóvenes puedan disfrutar de una vida más plena y con mayores oportunidades.

## DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.



El pasado 11 de marzo de 2016, en el Instituto de Capacitación del Consejo de la Judicatura Federal, se llevó al cabo la Décimo Primera sesión ordinaria del comité de seguimiento y evaluación del convenio de adhesión al pacto para introducir la perspectiva de género, evento organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El evento contó con la presencia de la ministra Margarita Luna Ramos, que funge también como coordinadora del comité de seguimiento, aseveró que es una preocupación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el hecho de que la

igualdad de género deje de ser un mero discurso y se le dé contenido con acciones reales y se aterrice en la función jurisdiccional.

En dicho evento participo la Magistrada Mónica Gúicho González, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quien participó en una de las 4 mesas de análisis de sentencias (Laboral).

Una vez expuestos los antecedentes y hechos del caso, los aspectos relevantes de la argumentación en términos de igualdad de género y la identificación de los retos, la Magistrada Mónica Gúicho González, pronuncio las siguientes conclusiones:



1) La capacitación es una obligación ética de las y los juzgadores, especialmente en la aplicación de la perspectiva de género y de los tratados internacionales de derechos humanos, a efecto de hacer uso del marco normativo nacional y del control de convencionalidad, sería

conveniente la capacitación in situ, para todos órganos jurisdiccionales y en todas sus instancias.

2) Ante la dificultad del juez de romper paradigmas, se debe lograr un equilibrio entre la valoración progresiva y el principio de legalidad, para no incurrir en exceso ni defecto en las resoluciones.

3) Ante la presunción que aduce, que una mujer fue despedida por motivos de discriminación, que puede ser el caso del embarazo, corresponde al patrón la carga de la prueba.

4) Al juzgar con perspectiva de género, se abran de considerar los elementos ocultos, pues hay tendencia a la simulación o invisibilidad en las acciones de discriminación y desigualdad.

5) El factor cultural es una barrera real, por lo que se requiere un trabajo intenso de las unidades de igualdad de género que aborden en sus planes de trabajo, las áreas y temas objeto de la formación en la materia.

Se presentaron los avances en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional y administrativo, a cargo de los Representantes de los apartados de la AMIJ. Destacándose las actividades relevantes de la Comisión de Igualdad de Género de este tribunal.

Finalmente la Magistrada Mónica Güicho González, a nombre del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, realizó una cordial invitación a los asistentes a la próxima celebración de la **Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto**, a realizarse el segundo semestre del presente año, en este órgano jurisdiccional.

## “LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN MÉXICO. APROXIMACIONES Y TENDENCIAS 1985-2014”.



La Secretaría de Gobernación, el pasado 19 de abril de 2016, en el Hotel Sheraton, llevó al cabo la presentación del estudio “La Violencia Feminicida en México. Aproximaciones y Tendencias 1985-2014”, elaborado por las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres.

La información presentada muestra la tendencia de las defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH), ocurridas en el periodo 1985-2014, en México, tanto a nivel nacional como estatal, y da cuenta de algunas de sus principales características.

En el evento se contó con la asistencia de la **Magistrada Mónica Güicho González**, integrante de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

## FORO “LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO”.



El veinte de abril de 2016, en el Auditorio del Museo Rufino Tamayo se realizó el FORO “LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO”, en el cual se contó con la participación de la Lic. Marcela Eternod Arámburu Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres; Diputada Carolina Monroy del Mazo Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, presidenta del Colegio de México; dicho Foro fue inaugurado por el Secretario del Trabajo y Previsión Social Mtro. Alfonso Navarrete Prida



En el evento se contó con la asistencia de la **Magistrada Mónica Güicho González**, integrante de la Comisión de Equidad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

## CONFERENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GENERO



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocó a la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación a compartir el compromiso de la institucionalización de la perspectiva de género, misma que impone la adopción de una cultura de igualdad, tanto en el quehacer administrativo como en el juzgar, por lo que se dictó conferencia para fortalecer el compromiso con la capacitación.

## FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



En las nuevas instalaciones del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se celebró el pasado 9 de mayo de 2016, la firma del convenio de colaboración para la atención del compromiso de capacitación en el marco de los derechos humanos, no discriminación, grupos vulnerables e igualdad de género, entre el TFCA, representado por el Magistrado Presidente, Maestro Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez y el Instituto de la Judicatura Federal, representado por el Titular del Instituto de la Judicatura Federal, Magistrado Salvador Mondragón Reyes, y como testigos de honor las Consejeras de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, y Rosa Elena González Tirado, así como la Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, Irma Gómez Cavazos, y por la Comisión de Igualdad de Género la Magistrada Representante del Gobierno Federal, Mónica Güicho González.

En su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente, mencionó que con este convenio de colaboración, promovido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, a través de la Comisión de Igualdad de Género, se busca lograr que quienes laboran en esta institución fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarias para el adecuado desempeño de las funciones atribuidas, teniendo como ejes rectores los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de género así como la más amplia protección a los grupos vulnerables.

Por su parte, el Magistrado Salvador Mondragón Reyes, puntualizó que como Instituciones del Estado nos corresponde asumir con humildad una posición abierta al aprendizaje en materia de protección a los derechos humanos, ya que la sociedad así lo exige, y con esto estaremos encaminados en las vías del perfeccionamiento de la actividad jurisdiccional.

También, agregó que el Instituto de la Judicatura Federal ha asumido el encargo de impartir capacitación a los miembros del poder judicial de la federación en estas materias.

El Magistrado Mondragón Reyes culminó su participación resaltando la colaboración interinstitucional, la cual juega un papel trascendental en la erradicación de la discriminación de los grupos vulnerables, cumpliendo el objetivo principal que es la retroalimentación en la capacitación de sus integrantes para el respeto total a la protección de los derechos humanos, así como, la valoración objetiva de los justiciables en situaciones de vulnerabilidad en la situación en la que se encuentren.

El mensaje de cierre estuvo a cargo de la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez, quien mencionó que la prioridad a este convenio es mejorar la cultura de los roles de identidad social para así construir ambientes seguros de desarrollo profesional tanto para las mujeres como para los hombres. Así mismo, agregó que debemos aprender a construir un significado común de respeto, comenzando por incorporar de manera transversal la perspectiva de género a lo que es nuestra principal responsabilidad impartir justicia y servir a toda la sociedad mexicana.



## FORO UN SISTEMA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal, María del Carmen Carreón Castro, convocó a la Comisión de Igualdad de Género del TFCA, a participar en el foro para el análisis de un sistema judicial especializado para atender o asesorar a personas cuya actividad se relacione con temas de discapacidad. Al participar en el Foro sobre Discapacidad que realizó La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIII Legislatura del Senado de la República, explicó que cada órgano jurisdiccional en esta ciudad debiera promover acciones y modificaciones para la inclusión de este sector de la sociedad.

## CONFERENCIA MAGISTRAL “EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD. LOS ALCANCES DEL PRINCIPIO PRO PERSONA



El pasado 9 de mayo de 2016, en el marco de los Derechos Humanos, No Discriminación, Grupos Vulnerables e Igualdad de Género, **el Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco** impartió la conferencia "El Control de Convencionalidad. Los Alcances Pro Persona", en las nuevas instalaciones del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Es Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e investigador nacional, nivel II, por el CONACYT, actualmente con licencia. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM tanto en la licenciatura como en la división de estudios de posgrado.



Su producción académica se centra en la protección interna e internacional de los derechos humanos, así como en argumentación jurídica. Se ha desempeñado como Defensor de los Derechos Universitarios de la UNAM, y actualmente es el Sexto Visitador General en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**HOMENAJE NACIONAL A LA MINISTRA EN RETIRO OLGA SÁNCHEZ CORDERO, CON LA COORDINACION DEL TFCA E INSTITUCIONES DE LOS TRES PODERES DE LA UNION**



El miércoles 22 de junio de 2016, a las **19:00 hrs.**, en el Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma & Calzada Gandhi s/n, Chapultepec Polanco, Miguel Hidalgo, código postal 11560 Ciudad de México. El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, a través de la Comisión de Igualdad de Género, con la colaboración de las instituciones pertenecientes a los tres poderes de la unión, rinde homenaje a la Ministra en Retiro **Olga Sánchez Cordero**, en reconocimiento por su valiosa contribución en la lucha por la igualdad de género en el país.





## TOMA DE PROTESTA DE LA MAGISTRADA MONICA GUICHO GONZALEZ COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE



Por acuerdo unánime del Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, Representante del Gobierno Federal en la Tercera Sala, toma protesta como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de este órgano jurisdiccional.

**FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA INCORPORAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO UN TRABAJO EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE COMBATE A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ENTRE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA CONAVIM Y LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN (CIRT).**



El lunes 11 de julio de 2016, las 11:00 horas, en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación ubicado en Abraham González 48, Colonia Juárez, se llevó a cabo la firma de Convenio, a la que asistió la Magistrada Mónica Güicho González, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, así como la Magistrada Irma Ramírez Sánchez, integrante de la Comisión.

## CONFERENCIA MAGISTRAL “JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, A CARGO DE LA MINISTRA EN RETIRO OLGA SÁNCHEZ CORDERO, CELEBRADA EN EL TFCA.



En el mes de Agosto de 2016, se llevó a cabo la Conferencia magistral “juzgar con perspectiva de género”, a cargo de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, celebrada en el auditorio del Tribunal. La ministra reconoció el trabajo que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje viene desarrollando a través de la Comisión de Igualdad de Género y convocó a los juzgadores de este órgano jurisdiccional a aplicar el marco jurídico nacional y el control de convencionalidad en materia de Derechos humanos, Igualdad de género y Grupos Vulnerables.



## FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



El 26 de agosto del año en curso, asistió a la “Firma de Convenio de Colaboración entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación, para el Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres y la Erradicación de la Violencia de Género”, por parte del Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong y el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Juez Roberto Figueiredo Caldas, a las 12:30 horas, en el Salón Revolución, del Conjunto Bucareli, Abraham González 48, Col. Juárez.



## REUNION DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL DE ADHESIÓN AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO



El 5 de septiembre de 2016, Se celebró en el Salón de Plenos del Tribunal Contencioso Administrativo del D.F., la reunión de informes del Comité de Seguimiento Al Pacto Para Introducir La Perspectiva de Género en Los Órganos De Impartición De Justicia de la Ciudad de México”, en la que la Magistrada Mónica Güicho, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género participó como invitada especial para compartir sus experiencias, casos de éxito y mejores prácticas con los órganos jurisdiccionales e instituciones de la Ciudad de México.



## DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO



El día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la casa de los trabajadores al servicio del Estado y colaborador de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, fue el anfitrión de la "Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", celebrada en el Museo de la Ciudad de México.

El Presídium del acto inaugural estuvo encabezado por el Licenciado **Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación; la Doctora **Margarita Beatriz Luna Ramos**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación; el Maestro **Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez**, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; la Senadora **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, Presidenta de la

Comisión para la Igualdad de Género en el Senado; la Doctora **Martha María del Carmen Hernández Álvarez**, Consejera de la Judicatura Federal e Integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación; la **Maestra Rosa Elena González Tirado**, Consejera de la Judicatura Federal; el Magistrado **Armando Maitret Hernández**, Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., los Magistrados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; Magistrada **Mónica Güicho González**, Magistrada **Irma Ramírez Sánchez** y el Magistrado **Alfredo Freyssinier Alvarez**.

En esta Décima Segunda Sesión se contó con la presencia de Juzgadoras y juzgadores de diversos fueros que integran la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

El Maestro **Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez**, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en su mensaje indicó que con la celebración de este evento, en el que se da cuenta de las tareas realizadas por los órganos de impartición de justicia para incorporar la perspectiva de género, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje reafirma su compromiso para fortalecer el diálogo interinstitucional en materia de igualdad de género, e indicó que se busca que *“en nuestro Tribunal, se garantice la cabal observancia del mandato constitucional de respeto a la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres, así como, la incorporación de la perspectiva de género en nuestra actuación cotidiana, cuando así lo amerite.”*

Asimismo, destacó que el *“Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México”*, se fundamentan en el principio de igualdad y en el mandato de no discriminación, consagrados en nuestro texto constitucional y en los tratados internacionales más importantes en esta materia, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que obligan a todos los juzgadores del país a eliminar las diferencias arbitrarias, injustas o desproporcionadas entre mujeres y hombres por

razón de género, tanto en el acceso a la justicia como en los procesos y las resoluciones judiciales.

El Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, **Armando Maitret Hernández**, subrayó que este Pacto surgió a partir del compromiso de todos los juzgadores del país como una medida para hacer efectivo el principio de la igualdad y la no discriminación.

Por su parte, la Doctora *Margarita Beatriz Luna Ramos*, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación afirmó que un país igualitario, es un país justo, y es a lo que aspira México. Por lo que, el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, pretende que en el quehacer cotidiano de los impartidores de justicia, fundamentalmente en el análisis de las sentencias, esta forma de juzgar, se aplique sin excesos, ni defectos, sin protagonismos, pero tampoco, sin opacidad, sino en su justa dimensión.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, reconoció el compromiso del Secretario de Gobernación con el tema de la perspectiva de género, trascendente para la democracia en México.

Al inicio de su mensaje para inaugurar esta sesión de trabajo, el Licenciado **Miguel Ángel Osorio Chong**, el Secretario de Gobernación, indicó: *“el declararse feminista, el declararse luchador o luchadora por la igualdad, no se debe dar a partir de ni buenos discursos, ni solamente de pensarlo o incluso diseñarlo. Debe ser a partir de demostrarlo, como lo hacen todas y todos ustedes, con acciones, con resultados, con medición de sus acciones, con evaluación de las mismas, como lo están haciendo el día de hoy.”*

E indicó, que la igualdad no es una dádiva, *“sino el derecho fundamental que otorga nuestra Constitución, a toda mexicana y a todo mexicano”*. *“Es el principio esencial de la justicia.”*

*Agregando que, en México como en el mundo, "cada vez se entiende mejor que el derecho de las mujeres, no es tema exclusivo de ellas, sino una condición necesaria para el desarrollo de nuestras naciones".*

*Cada vez se suman más voces a la lucha por la igualdad y cada vez son más los espacios que se buscan incluir la perspectiva de género, y es importante que así sea, "porque cuando una niña o una mujer pide justicia, y no se le escucha, es sin duda doblemente violentada".*

*"Un acto con perspectiva de género es un acto de justicia. Lo es en el ejercicio de gobierno, cuando se eliminan barreras y se impulsa el empoderamiento pleno de las mujeres."*

Por lo anterior, reconoció la relevancia del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México y dio por inaugurados los trabajos de la Sesión.

En este sentido, debe indicarse que para llevar a cabo los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria, se conformaron cinco mesas de trabajo de análisis de Sentencia simultáneas, en las siguientes materias:

- Mesa Penal
- Mesa Civil
- Mesa Laboral
- Mesa Administrativa
- Mesa Electoral

Y de manera conjunta, se dio lectura, lectura de conclusiones de las mesas de análisis de sentencias.

Acto continuo, se realizó el Informe de Avances en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional y administrativo, a cargo de los Representantes de los Apartados de la de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. y los Comités estatales.

Finalmente, la Ministra **Margarita Beatriz Luna Ramos**, y el **Maestro Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez**, dirigieron sus mensajes para clausurar el Evento.

Al respecto el Magistrado Presidente De la Peña Gutiérrez, destacó que: *“a partir de la implementación del Pacto, son muchos los avances en la el ámbito jurisdiccional para juzgar con perspectiva de género; con las conclusiones de las mesas advertimos que los impartidores de justicia, nos hemos sensibilizado para determinar si una persona está en una condición de desigualdad respecto de otras, adoptamos la noción de las categorías sospechosas, a que se refiere el artículo 1 constitucional, entre otras cuestiones; sin embargo, esto nos es suficiente, tenemos pendientes acciones que deben ponerse en marcha para eliminar los obstáculos de facto que existen para que los hombres y mujeres accedan a la justicia de igualitariamente y así cumplamos puntualmente lo mandado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales en la materia.”*

La Ministra Luna Ramos, dio por concluidos los trabajos de la *“Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”*, siendo las 15:00 horas del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.





## PRONUNCIAMIENTO DE “CERO TOLERANCIA” A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL



El 10 de noviembre del año en curso, la Magistrada Mónica Güicho González, asistió al evento de pronunciamiento de “Cero Tolerancia” a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual, que realizará el Secretario de Gobernación, en el marco de las acciones derivadas del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual publicado en el Diario Oficial de la Federación.

## SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, se celebró el Segundo Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en el Hotel Camino Real de Polanco, en el cual la magistrada Mónica Güicho González, participó en la Mesa de Trabajo Laboral, siendo relatora de los trabajos de la misma.

El día 25 de Noviembre de 2016, el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales inauguró el Segundo Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género, Cinco Continentes por la Igualdad”.

**“No más hombres prepotentes y abusivos de las niñas y las mujeres. No más hombres violentos contra las mujeres. No más hombres llenos de prejuicios contra las mujeres, sí en cambio más hombres humanos, dignos, reconocedores de la igualdad de todo ser humano, más hombres cabales. No patanes”.**

Dijo que corresponde a los jueces impartir justicia con perspectiva de género, derribando las barreras que impiden la igualdad.

**“Estoy convencido de que la consecución de la igualdad es una labor de todos nosotros, hombres y mujeres. La plena igualdad solo será posible si los hombres nos comprometemos a respetar los derechos de las mujeres y las niñas; a promover su vigencia en todos los espacios y a erradicar la violencia ejercida contra ellas”.**

Aseguró que la igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria que toda la humanidad precisa para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Explicó que en este Encuentro Internacional se impulsará el intercambio de experiencias y buenas prácticas para continuar cimentando en sólidas bases un real y efectivo acceso a la justicia en condiciones de plena igualdad de hombres y mujeres.

La Ministra Margarita Luna Ramos, presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación destacó la importancia de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

**“Creo firmemente que a todos los aquí presentes nos congrega un ideal dignificar nuestra hermosa función de impartir justicia, en la que al introducir en nuestra labor cotidiana la sana costumbre de juzgar con perspectiva de género estaremos abriendo la ventana que nos corresponde para derrumbar el muro de la desigualdad”.**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora, dijo que a los jueces les corresponde materializar la igualdad entre hombres y mujeres a través de sus sentencias.

**“Quienes impartimos justicia debemos hacernos cargo de las asimetrías de poder y de las exclusiones que generan a fin de revertir los efectos de la discriminación dotando de plena vigencia al principio constitucional de plena igualdad”.**

La Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, Representante del Gobierno Federal y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, fue designada

Relatora Nacional, quien reiteró **"el compromiso de las y los juzgadores del país para resolver con justicia, los casos en los que en categorías sospechosas aparezca invisibilizada la discriminación por razón del sexo, bajo la perspectiva de género, aplicando de forma estricta y sigilosa la legislación nacional y el control de convencionalidad."**

En la ceremonia de inauguración también participó la consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez.



## **Conclusiones**

Sobre el supuesto despido injustificado de una mujer por caso de embarazo, se analiza un fragmento de una resolución de amparo directo, en la que el principal concepto de violación se refiere a la falta de fundamentación y motivación en la valoración de la única prueba conocida para el análisis del caso, la cual resulta ser la carta renuncia de la trabajadora, misma que permite pronunciar un laudo condenatorio sustentado en la perspectiva de género.

Para juzgar con perspectiva de género debemos analizar el contexto y buscar el equilibrio entre los principios de igualdad de género y legalidad. En el caso que se analiza se infiere que hay un exceso en uso del concepto de género, minimizando la importancia del debido proceso legal, al grado de omitir la necesaria fundamentación y motivación del acto.

### **Recomendaciones:**

1. Basta con que se demande la discriminación por las partes para entrar al estudio del caso con perspectiva de género.

2. Revisar exhaustivamente dónde se presenta la vulnerabilidad, así como las desventajas en el caso concreto, a efecto de revisar la neutralidad del derecho aplicable y compensar a la víctima.

3. Entender que la perspectiva de género no es cuestión de mujeres, sino que es aplicable a todos los casos de discriminación por cuestiones relativas a los roles identificados con el sexo.

4. No existe consenso respecto de revertir la carga de la prueba y que pese en el patrón, cuando éste presente el escrito de renuncia respectivo, en el caso del despido por situación de embarazo.

5. En parte del grupo, se reconoce la necesidad de estar conscientes de la tendencia a la aplicación del concepto de la carga de la prueba dinámica, como acción positiva, misma que consiste en revertir la carga de la prueba a quien se le imputa la responsabilidad del acto discriminatorio, como una técnica compensatoria en la desigualdad, que atiende a las dificultades probatorias por las que atraviesan las presuntas víctimas, y que se contiene en la “Tesis

aislada” de estudio en el caso analizado y que seguramente será, o bien, materia de reforma legislativa o jurisprudencia.

6. Se reitera el compromiso constante y permanente de capacitación como obligación ética de las y los juzgadores a efecto de aplicar adecuadamente el marco normativo nacional y control de convencionalidad en materia de género, derechos humanos y no discriminación.

7. Ante la presencia de categorías sospechosas debemos ser más sigilosos en la realización del ejercicio crítico del derecho y del contexto en el que ocurre la discriminación, incluso con la orden de pruebas para mejor proveer, la revisión estricta del material probatorio que asegure y demuestre el acto, así como las herramientas que encontramos en la suplicia de la queja y el control de convencionalidad.



## SEGUNDA SEMANA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



El 28 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del TFCA, se llevó a cabo la Inauguración de la exposición de pinturas “Ventanas, Decretos y Emociones”, a cargo de la artista Eréndira Hernández García, en el marco de la celebración de la Segunda Semana de Igualdad de Género y Derechos Humanos, cuya coordinación estuvo a cargo de la Comisión de Igualdad de Género de este Tribunal, que preside la Magistrada Mónica Arcelia Güicho González.

Se contó con la participación de la declaratoria inaugural del Magistrado Luis Gerardo de la Peña, quien destacó la importante labor que se viene haciendo para un cambio cultural.

Asimismo participó en el evento la maestra Silvana Liceaga Gesualdo, museóloga, quien ha sido precursora de la línea mujeres invisibles en el arte.

Para finalizar, en voz de la propia autora de la obra, se describió los motivos que la inspiraron a la realización de su material de exposición.



## ACTO PROTOCOLARIO DE INAUGURACION DE LA SEGUNDA SEMANA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS



La igualdad de género es un derecho humano fundamental de carácter esencial, por ello los impartidores de justicia deben analizar y actuar con perspectiva de género en los asuntos que les competen, la Ministra Margarita Luna Ramos, al inaugurar la Segunda Semana de Igualdad de Género en ese órgano colegiado.



En el evento, el magistrado presidente De la Peña Gutiérrez aseguró que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje refrenda su compromiso con la Igualdad de Género y absoluto respeto de los Derechos Humanos y señaló que la igualdad de género es una lucha común de las magistradas y magistrados de este Tribunal.

Se contó con la presencia, en este evento protocolario de inauguración de la Senadora Diva Hadamira Gastelum Bajo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la Republica; con la presencia de la Diputada Carolina Monroy del Mazo, en su carácter de Secretaria General de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; con la participación de la señora Gina Diez Barroso Azcárraga, representante de México en GW20; las señoras consejeras del Consejo de la Judicatura Federal, María Hernández Alvarez y Rosa Elena González Tirado; asimismo participó el Magistrado Armando Maitret, Secretario Ejecutivo de la AMIJ, y la Lic. Katia Chavez, quien acudió con la Representante del Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Angel Osorio Chong. Acompañaron la ceremonia los anfitriones del evento, como integrantes de la Comisión

de Igualdad de Género, Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, en su carácter de Presidenta de la Comisión, Magistrada Irma Ramirez Sánchez, Representantes de los Trabajadores de la Primera Sala, y el Magistrado Alfredo Freyssinier Alvarez, Presidente de la Sexta Sala del Tribunal

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, la senadora Diva Hadamira Gastelum Bajo, confió en que los trabajos que se lleven a cabo durante esta semana sean una oportunidad para buscar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto en materia de impartición de justicia con perspectiva de género, como en materia laboral. En ese sentido, añadió, el tema de atención es el trinomio conciliación-trabajo-familia para las mujeres.

Asimismo, aseguró que desde el Senado de la República se apoyarán y se impulsarán los resolutivos que de estos trabajos emanen y sean de su competencia, por ejemplo si se requiere cambiar el marco jurídico para una nueva reforma laboral con perspectiva de género.



En tanto, que la Secretaria de la Comisión de Género de la Cámara de

Diputados, Diputada Carolina Monroy del Mazo, apuntó que el Estado mexicano ha avanzado en la instrumentación de un marco normativo que responde a instancias internacionales en beneficio de las mujeres, y se materializa en leyes como la del Instituto Nacional de las Mujeres, la General para la Igualdad para Mujeres y Hombres, la General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la general de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, y la Ley General de Víctimas, entre otras.

La Magistrada Mónica Arcelia Güicho agradeció la honorable integración del presidium encabezada por la Ministra Margarita Luna Ramos, a quien felicitó por su reciente elección como Presidenta de la Comisión Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en materia de género. Así mismo reiteró a los asistentes su compromiso para seguir impulsando la capacitación en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, por lo que enfatizó dar inicio con la vertiente relacionada con la atención a grupos vulnerables.

**CONFERENCIA MAGISTRAL “LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA” A CARGO DE LA DRA. FABIOLA MARTÍNEZ RAMÍREZ.**



*El pasado 30 de noviembre de 2016, en el auditorio del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, La Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, convocó, dentro del marco de la **Segunda Semana de Igualdad de Género y Derechos Humanos**, al personal jurídico del Tribunal y de distintos órganos jurisdiccionales, a la **Conferencia Magistral denominada “Los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Impartición de Justicia”**, impartida por la **Dra. Fabiola Martínez Ramírez**, Directora de Derechos Humanos, Coordinación de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales en el Consejo de la Judicatura Federal.*

En el evento, se contó con la presencia del **Magdo. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez**, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; **Magda. Mónica Arcelia Güicho González**, Representante del Gobierno Federal en la Tercera Sala Presidenta de la Comisión de

Igualdad de Género del TFCA; Magistradas y Magistrados del TFCA; Invitados especiales, así como personal jurídico de dicho Tribunal.

En su conferencia, la **Dra. Fabiola Martínez Ramírez**, mencionó que la Legalidad tendría que seguir operando, lo dice la propia corte interamericana, insiste en que los estados tienen que aplicar reglas de actuación y reglas procesales dadas al tenor del concepto de Legalidad, dijo que la Legalidad no puede desaparecer porque existan los Derechos humanos, más bien tendría que convivir con la existencia de los mismos. *“Un juez puede caer en la Legalidad, aplicar Derechos Humanos, resolver Derechos Humanos, argumentar con Derechos Humanos y no irrumpir en el terreno de lo internación;, creo que de una perspectiva razonable tendría que existir un equilibrio”*, Mencionó



**CONFERENCIA MAGISTRAL “PROTOSCOLOS PARA QUIERES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD” A CARGO DE LA LIC. NADIA SIERRA CAMPOS, ASESORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA SCJN.**



En el marco de la Clausura de la **Segunda Semana de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**, celebrada en las instalaciones del mismo **Tribunal**, representado por el Magistrado Presidente, **Maestro Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez**, la **Comisión de Igualdad de Género** que preside la Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, en colaboración con el **Instituto Nacional de las Mujeres**, representado por su Presidenta, la **Licenciada Lorena Cruz Sánchez**.

Al evento asistieron el Magistrado **Fernando Tovar y de Teresa**, presidente de la Séptima Sala, en representación del Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, **Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez**; también se contó con la participación del Dr. **José Antonio Estrada Marún**, Secretario Técnico del Director del Instituto de la Judicatura Federal; la **Lic. Nadia Sierra Campos**, asesora de la

Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos en la SCJN, Conferencista Magistral; **Lic. Katia Chávez León**, Directora General de Relaciones Internacionales, SEGOB; Magistrada **Irma Ramírez Sánchez**, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género; Magistrada **Victoria Eugenia Quiroz Pesquera**, Coordinadora de la Maestría en Derecho Constitucional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y la presencia también de la Pintora **Eréndira Hernández**.

El mismo día, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “**Protocolos para quienes imparten Justicia en casos que involucren a personas en situación de vulnerabilidad**” a cargo de la **Lic. Nadia Sierra Campos**, asesora de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos en la SCJN, en la que mencionó que existen 8 protocolos que se han emitido desde de la Dirección de Derechos Humanos de la SCJN que tienen que ver temas de personas en situación de Vulnerabilidad; 1. Niñas, niños y adolescentes, (protocolo lanzado en 2012), 2. Perspectiva de Género; 3. Personas en Comunidades Indígenas; 4. Personas migrantes sujetas a protección internacional; 5. Personas con Discapacidad; 6. Tortura y malos tratos, tratos crueles, inhumanos y degradantes 7. Orientación Sexual e Identidad de Género; y 8. Proyectos de Desarrollo e Infraestructura.



## ACCIÓN AFIRMATIVA “CAMPAÑA EXPLÓRATE”: DE DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA Y ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS A TRABAJADORAS



En el marco de la celebración de la Segunda Semana de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación, la Comisión de Igualdad de Género dio inicio a la campaña EXPLORATE, como acción afirmativa en apoyo a las trabajadoras del Tribunal, orientada a la prevención en la detección del cáncer de mama, puesto que entre el personal del sexo femenino el factor de riesgo es mayor, aunque el cáncer de mama también el personal de sexo masculino es propenso al padecimiento. De cada 100 mujeres es diagnosticado un hombre. En coordinación interinstitucional con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, se obtuvo la realización de estudios de mastografía gratuitas para las trabajadoras en el rango de realización de la prueba, haciendo uso de la unidad móvil “Medibus”.

